



RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-13783337-B2H9 Fecha Creación: 30/06/2026 08:04:38 AM
Contacto: Olga Gonzalez
Instalación: 198433000066201000
Dirección: CR 25 CL 17 B -41 (AP 101)
Meses Reclamados: Junio-2026;
Servicio: Agua Potable Malambo Municipio: MALAMBO
Causa: Cobros por promedio Departamento: Atlántico

Detalle de lo solicitado:

Predio desocupado usuario alega que cuenta con contador y que el predio esta desocupado

Nro. Respuesta: PQR-13783337-B2H9 Fecha Respuesta: 22/07/2026 01:09:00 PM
Resultado: Accede imputable a EPM

Decisión:

Nuestra empresa accede a los valores en reclamo, con base a la orden de trabajo 674332877 07-07-2026 Serie: 2018592013, Lectura: 975, se encontró Instalación desocupado vecino informa que esta desocupado hace 5 meses, predio con equipo de medida instalado en terreno, por ende se procedió a realizar solicitud de registro de equipo de medida con orden de trabajo 6151912 para la asignación de factura por variación de lectura, se aplica nota crédito por valor de \$43.025 pesos.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante Aguas de Malambo S.A. E.S.P., y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, El escrito mediante el que se interponen dichos recursos, deberá presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación. Estos recursos deberán cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

ELIECER DAVID HERNANDEZ TATIS
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

PRUEBA DE ENTREGA

REMITENTE: AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P		NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	
DESTINATARIO:		D-T-A-R.	
NOMBRE	OLGA GONZALEZ	REGISTRO O CC:	E 204/217
DIRECCIÓN	CR 25 CL 17 B -41 (AP 101)	TIPO DE COMUNICACIÓN	
FECHA DE ENVIO	31/07/2026	Citación	0 Inicio de actuación
MUNICIPIO	MALAMBO	Aviso	X Interrupción de términos
RECIBIÓ:		Oficio de respuesta	0 Carta de cobro
FIRMA		NÚMERO DE PQR	
NOMBRE		PQR-13783337-B2H9	
CC		CAUSAS DE DEVOLUCION	
TELÉFONO		Casa Sola	Se traslado
FECHA Y HORA DE ENTREGA		Casa Vacía	Fuerza mayor
OBSERVACIONES DE DEVOLUCIÓN		Dirección Errada	Se nego a recibir
AP comando		Dirección no existe	Zona de alto riesgo
fuente		El cliente no permanece	No hay quien reciba
B201		Faltan datos en la dirección	Se desconoce al cliente
sin datos		consecutivo N°	
ASD			
CERRADO			

Figación = 04-08-2026

Desfigación = 12-08-2026

Medellín, 31 de Julio de 2026



Señor (a).

OLGA GONZALEZ

PQR-13783337-B2H9A

CR 25 CL 17 B -41 (AP 101)

MALAMBO, Atlántico

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-13783337-B2H9

Aguas de Malambo S.A. E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 22/07/2026

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

ELIECER DAVID HERNANDEZ TATIS



198433000066201000-4-1

Aguas de Malambo S.A. E.S.P.